

**La Oficina Regional para México, Centro América y el Caribe
de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos
Naturales
(UICN-ORMACC)**

REQUIERE CONTRATAR

Los Servicios Profesionales de Consultoría para el

Diseño arquitectónico para la construcción del Banco de Semillas del Altiplano de Guatemala

ubicado en las instalaciones del INAB subregión VI-3, km.189.5 Carretera Interamericana Barrio la Ciénega San Cristóbal Totonicapán

del proyecto Fortalecimiento de la Resiliencia de los Medios de Vida ante el Cambio Climático en las Cuencas Altas del Altiplano de Guatemala

Tipo de Contrato:	Servicios Profesionales de Consultoría
Plazo:	5 meses
Disponibilidad:	Inmediata
Supervisión:	Orsibal Ramírez Oficial técnico en gestión integrada de cuencas Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) -UICN de Guatemala

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:

1.1. Sobre la UICN:

La UICN es una Unión de Miembros compuesta por Estados soberanos, agencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. La UICN pone a disposición de las entidades públicas, privadas y no gubernamentales, los conocimientos y las herramientas que posibilitan, de manera integral, el progreso humano, el desarrollo económico y la conservación de la naturaleza.

Creada en 1948, la UICN se ha convertido en la red ambiental más grande y diversa del mundo. La UICN cuenta con la experiencia, los recursos y el alcance de sus más de 1400 organizaciones Miembro y los aportes de más de 18.000 expertos. La UICN es uno de los principales proveedores de datos, evaluaciones y análisis sobre conservación. Su extensa y diversa membresía hacen de la UICN una incubadora y un repositorio confiable de las mejores prácticas y herramientas de conservación, así como de las directrices y estándares internacionales.

La UICN proporciona un espacio neutral en el que actores diversos, incluyendo gobiernos, ONGs, científicos, empresas, comunidades locales, grupos indígenas, organizaciones religiosas y otros pueden trabajar juntos para crear e implementar soluciones a los retos ambientales y lograr un desarrollo sostenible. La UICN trabaja con diversos socios y simpatizantes para llevar a la práctica un amplio y diverso portafolio de proyectos de conservación en todo el mundo. Estos proyectos, que combinan los últimos avances científicos con los conocimientos tradicionales de las comunidades locales, procuran detener y revertir la pérdida de hábitats, restaurar los ecosistemas y mejorar el bienestar humano.

1.2. Sobre el Proyecto:

El proyecto "Fortalecimiento de la resiliencia de los medios de vida ante el cambio climático en las cuencas altas del Altiplano de Guatemala" es ejecutado por la UICN, en conjunto con el MARN, INAB, MAGA e INSIVUMEH, con el apoyo de la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala (FCG) y el Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad (IARNA-URL).

El objetivo del proyecto es reducir los impactos del cambio climático en el ciclo hidrológico en cuencas hidrográficas del Altiplano de Guatemala, mediante el escalamiento de acciones de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE).

El proyecto alcanzará sus objetivos por medio de tres componentes interconectados:

- a. Gestión integrada de cuencas climáticamente inteligente adaptada al contexto local del Altiplano**, como un elemento central liderado por el Gobierno de Guatemala a través de programas de incentivos forestales, y complementado por el Fondo Verde para el Clima para incrementar la capacidad institucional. Se realizarán acciones de restauración en microcuencas hidrográficas clave, cuya degradación en el contexto del cambio climático amenaza el suministro de servicios ecosistémicos básicos (principalmente el agua) lo que reduce aún más los medios de vida de las comunidades presentes y futuras. Este componente tiene como objetivo: *Mejorar la gestión territorial y promover la mejora de políticas públicas con base en la evidencia.*
- b. Sistemas de gestión de cuencas dirigido por comunidades promovidos a través de subvenciones.** Este resultado se enfoca en la implementación de acciones climáticas por parte de comunidades en áreas prioritarias. Las principales actividades en este componente son: a) adjudicación y ejecución de donaciones medianas a organizaciones comunitarias de segundo nivel; b) adjudicación y ejecución de pequeñas subvenciones para organizaciones de base. Este componente tiene como objetivo: *Fortalecer e incrementar la participación comunitaria en la adaptación basada en ecosistemas, con un enfoque en la participación efectiva de mujeres, pueblos indígenas y otros sectores vulnerables.*
- c. Entrega de información climática a los agricultores y otros interesados para la gestión de cuencas**, que mejore las prácticas y programas agrícolas y el uso del agua, con un enfoque en una mejor recolección, interpretación y difusión de información climática confiable para que los productores locales la apliquen en las prácticas agrícolas, forestales y agrosilvícolas, así como en la gestión de los recursos hídricos y la restauración del paisaje. Este componente busca mejorar la recopilación, interpretación y difusión de información climática fiable para su aplicación a prácticas agrícolas, agroforestales y forestales adaptadas por los productores locales, y para la gestión y restauración del recurso hídrico a nivel del paisaje. Este componente tiene como objetivo: *Reducir la vulnerabilidad de eventos a través de mejorar el conocimiento de las amenazas hidroclimáticas y de las acciones que se deben tomar para afrontarlas.*

El área de intervención del proyecto se ubica en las partes altas de las cuencas de los ríos Chixoy, Coyolate, Motagua y Samalá, comprendiendo un total de 48 microcuencas. En este territorio se priorizaron, además, 24 microcuencas de la forma siguiente:¹ el primer grupo está comprendido por cinco microcuencas localizadas en el departamento de Quetzaltenango y que drenan hacia el Río Samalá; el segundo grupo está integrado por tres microcuencas localizados en los departamentos de Quiché y Totonicapán que drenan hacia el Río Chixoy, el tercer grupo está integrado por nueve microcuencas que drenan hacia el Río Motagua, distribuidos en diversos municipios de los departamentos de Totonicapán, El Quiché y Sololá; finalmente, el cuarto grupo lo componen siete microcuencas que drenan al Río Motagua con excepción de una microcuenca (Xayá) que drena hacia el Río Coyolate, localizadas éstas en el departamento de Chimaltenango.

La población indígena del Altiplano está compuesta predominantemente por pueblos de ascendencia Maya K'iche', K'akchiquel y Mam, cada uno con su propio idioma. Los Pueblos Mayas presentan un porcentaje de extrema pobreza de 30%, 38% y 29%, respectivamente

En función de lo anterior, la presente consultoría está vinculada al diseño arquitectónico para la creación de un banco de semillas forestales con especies locales o nativas adaptadas a las condiciones

¹ <https://www.arcgis.com/home/webmap/viewer.html?webmap=a4210ab9dad640c394d1f2631cef16ba&extent=-91.7567,14.3662,-90.779,15.3749>

climáticas, culturales, comerciales y de restauración del Altiplano del País. En sí los recursos genéticos forestales, entendiéndose como el material hereditario que se encuentra dentro de y entre las especies forestales, así como la variación genética, son esenciales y son una plataforma importante para lograr beneficios integrales como el desarrollo humano, desarrollo económico y mejorar las condiciones de adaptación ante el cambio climático, disminuyendo la vulnerabilidad socio-ambiental.

El banco de semillas es una medida de adaptación, en donde se seleccionará material genético local, basado en las acciones de conocimiento tradicional, como parte de las medidas y prácticas locales de adaptación, para la conservación de los medios de vida.

El objetivo de diseñar e implementar el Banco de Semillas como insumo básico en las acciones de adaptación, es que forme parte de la selección de medidas de restauración EbA, el cual es una oportunidad de restauración para conservación de especies nativas del lugar, que mejoran las condiciones del suelo, captación de agua, productividad y conservación de la biodiversidad, esto responde al Resultado 1. Gestión integrada de cuencas climáticamente inteligentes y la actividad 2.1 Incentivos forestales y agroforestales de entidades gubernamentales para apoyar la recarga y producción de agua con el fin de abastecer a los productores, el proyecto instalará un banco de semillas con capacidad probada de adaptación al cambio climático; la selección del material genético local se basará en el conocimiento tradicional, prioridades y necesidades específicas de género y prácticas locales de adaptación en conjunto con el Instituto Nacional de Bosques INAB.

El objetivo del Banco de Semillas es la conservación de especies, así como también promover prácticas de adaptación para el mejoramiento de sistemas productivos existentes, incorporando diversidad de especies en las áreas de recarga hídrica y de conectividad, dándole prioridad al uso y rescate de especies nativas.

La creación de la estructura del Banco de Semillas permitirá almacenar, conservar, y mantener semillas criollas que se puedan vincular a las actividades de los agricultores y promotores líderes en el territorio, para implementar planes de negocio a futuro y dejar de depender de los mercados convencionales de semillas. El propósito de la creación del Banco de Semillas es también crear vínculos socioculturales entre las comunidades que brinden mejoras en la calidad de vida. Este Banco de Semillas liderado y promovido por INAB, pretende garantizar la disponibilidad de semilla de buena calidad para la restauración de paisajes y el equilibrio de ecosistemas, a través de programas de acción que lleven a cabo la selección, reproducción, distribución y reutilización de las variedades altamente productivas y de fácil adaptación a las condiciones climáticas y de suelo del territorio, en áreas de potencial hídrico.

Un primer paso para establecer el banco de semillas es realizar un diagnóstico de mercado de semilla y Planta Forestal (oferta y demanda) de especies forestales adaptadas a las condiciones climáticas, culturales, comerciales y de restauración del Altiplano del país, donde se está conociendo el mercado de semilla forestal, actores del mercado, oferta de semilla (semillas certificadas y semillas sin certificación) entre otros.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA:

2.1. Objetivo General:

Desarrollar el diseño arquitectónico del Banco de Semillas, en las instalaciones del INAB subregión VI-3, km.189.5 Carretera Interamericana Barrio la Ciénega, en el municipio de San Cristóbal, del departamento de Totonicapán.

2.2. Específicos:

- a. Desarrollar participativamente un análisis general de la factibilidad del proyecto, tomando como base la descripción de la idea del proyecto, y desarrollando los siguientes análisis previos al diseño:
- o Análisis del contexto y del solar, localización y ubicación, servicios que se cuentan en el terreno, que estará ubicado en: ubicado en las instalaciones del INAB subregión VI-3, km.189.5 Carretera Interamericana Barrio la Ciénega San Cristóbal Totonicapán entre otros aspectos específicos del terreno.
 - Análisis del funcionamiento de un Banco de Semillas que identifique actividades, ambientes y las relaciones entre sí.
 - Esquema preliminar de diseño que presente la idea de cómo organizar los ambientes espacialmente y respondiendo a los procesos del Banco de Semilla y las relaciones entre ambientes.
 - Propuesta de los sistemas constructivos viables para el desarrollo del proyecto según el análisis del solar y de los aspectos culturales locales, así como del análisis de los futuros usuarios.
 - Identificar qué requisitos legales deben realizarse para este proyecto, qué entidades los solicitan y qué documentación debe entregarse.
- b. Desarrollar el diseño el Banco de Semillas del Altiplano de Guatemala, tomando en cuenta lo siguiente:
- Desarrollo del juego de planos completo (de urbanización, arquitectónicos, constructivos, de instalaciones, acabados, y los detalles y especificaciones de cada uno).
 - Presentación de al menos 5 vistas en 3D de la propuesta.
 - Cronograma financiero para la construcción del proyecto, presentado de dos formas: como un flow chash semanal y mensual, y con totales por rubro constructivo.
 - Desarrollar un Plan de Monitoreo y Mantenimiento de la infraestructura, que tome en cuenta el mantenimiento periódico según material y sistema constructivo, y aquellos aspectos específicos a considerar para acciones correctivas durante la operación del proyecto.
 - Análisis ambiental, de riesgos y consideraciones espaciales para prevenir el contagio por Covid-19.
 - Realizar las gestiones legales según las normativas aplicables al proyecto (municipalidad, MARN, MSPAS, Segeplán, CONRED, CONAP, entre otros que correspondan). Para este aspecto el verificable será la entrega del expediente a donde corresponda.
- c. Desarrollar un análisis general de la operación del proyecto, bajo la asesoría del INAB y que facilite a la institución el integrar dentro de su planificación anual, las acciones correspondientes para poner en marcha el Banco de Semillas, considerando:
- Qué acciones deben realizarse para la operación del proyecto.
 - Quiénes podrían hacer esas actividades.
 - Qué se necesita para poner en marcha el proyecto.
 - Cuándo deberían realizarse esas actividades.
 - Qué costo podría tener realizar esas actividades.

3. PRODUCTOS A ENTREGAR

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1. Factibilidad del Banco de Semillas.	<p>1.1. Un documento que contenga lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis del <u>contexto y del solar</u>, en donde se incluya la localización y ubicación del proyecto, detalles de los servicios que se cuentan en el terreno, iluminación natural, vientos predominantes, lluvia máxima recibida en invierno, vecindades, infraestructura ya existente, estabilidad del suelo, vegetación o árboles existentes, entre otros aspectos específicos del terreno. Esto, presentado en un plano A1. 2. Análisis de las <u>actividades y ambientes</u> que se llevan a cabo dentro de un Banco de Semillas, considerando el espaciamiento para evitar el contagio de Covid-19: <ul style="list-style-type: none"> o Área administrativa: oficina administrativa, oficina para técnicos, guardianía, servicios sanitarios y salón de reuniones. o Área técnica: beneficio, procesamiento, cuartos fríos, bodega y laboratorio.

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Área común: recepción, área de consultas, vivero y parqueo. ○ Entre otros que se identifiquen durante el proceso. <ol style="list-style-type: none"> 3. <u>Premisas de diseño</u> que incluya de forma general las áreas y relaciones entre ellas, de forma esquemática. 4. Propuesta de <u>2 sistemas constructivos</u> acorde a las necesidades del proyecto, a la disponibilidad financiera y a la aceptación local de la infraestructura. 5. Listado de <u>requisitos legales</u>, como permisos y licencias, que deben realizarse según la naturaleza del proyecto, por ejemplo, el estudio ambiental, de riesgos, licencias de construcción u otros permisos especiales. 6. Análisis de <u>costo-beneficio</u>, que tome en consideración de forma general, la información mencionada anteriormente, el objetivo es conocer cuánto podría costar el proyecto (inversión y operación) en contraste con el beneficio que el mismo daría a los usuarios del Banco de Semillas. <p>NOTA: El informe deberá contener, como mínimo: Introducción, conclusiones, recomendaciones, bibliografía o literatura utilizada y anexos (dentro de los cuales deberán ser incluidos los verificadores del cumplimiento de las actividades realizadas).</p>
<ol style="list-style-type: none"> 2. Diseño del Banco de Semillas. 	<ol style="list-style-type: none"> 2.1. Un <u>juego de planos</u> en excelente resolución, en formato A1 en pdf y en dwg (o el formato en editable en el que se trabaje), adjuntando las plumillas y librerías utilizadas (si aplica), cada plano identificado en archivo separado en escala adecuada; considerando como mínimo lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. Índice de Planos. 2. Planos de urbanización. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Planos del solar y secciones de las curvas de nivel (si aplica). 2.2. Planta de techos. 2.3. Planos de señalización, parqueos y seguridad. 2.4. Planos de iluminación. 2.5. Planos de hidrantes y manejo de agua pluvial. 2.6. Planos de manejo de aguas grises y negras. 3. Planos de Arquitectura. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Platas de distribución arquitectónica. 3.2. Plantas acotadas. 3.3. Planos de elevaciones y secciones. 3.4. Planos de detalles. 3.5. Planos de acabados. 3.6. Planos de puertas y ventanas. 3.7. Elevaciones acotadas. 3.8. Secciones acotadas. 3.9. Detalles de arquitectura y cortes de muros. 3.10. Planos de detalles de ambientes específicos. 4. Planos de estructuras. <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Plantas y secciones de la cimentación y columnas. 4.2. Plantas y secciones de estructuras de cubiertas, losas y vigas. 4.3. Planos de detalles estructurales. 4.4. Planos y secciones de estructura metálica. 5. Planos de instalaciones. <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Planos de instalaciones hidráulicas y sanitarias. 5.2. Planos de plantas y secciones e isométricos de agua potable. 5.3. Planos de plantas y secciones e isométricos de descargas de agua pluvial. 5.4. Planos de plantas y secciones e isométricos de descarga de aguas servidas. 5.5. Planos de electricidad. 5.6. Plano de diagrama unifilar. 5.7. Planos del sistema de fuerza normal, regulada y dedicada. 5.8. Planos del sistema de iluminación. 5.9. Planos de red de tierras, pararrayos y banco de capacitores. 6. Planos instalaciones especiales. <ol style="list-style-type: none"> 6.1. Planos de plantas, secciones y detalles de ductos para red de datos. 6.2. Planos de plantas, secciones y detalles de ductos para red de telefonía. 6.3. Planos de plantas, secciones y detalles del sistema multimedia. 6.4. Planos de sistema de aire acondicionado y enfriamiento de cuartos fríos. 6.5. Planos del sistema contra incendios y otros que puedan generarse como consecuencia de la naturaleza del proyecto. 2.2. Un documento que contenga la <u>Memoria de Cálculo</u> con información por sistema, por ejemplo, el cálculo de material de construcción, material para instalaciones eléctricas, artefactos sanitarios, entre otros, y especificar cuánto material. 2.3. Un documento que contenga el <u>Cronograma Financiero</u> (o <i>cash flow</i>) que identifique los rubros principales del proceso constructivo, tipo y cantidad de material, sus costos actuales unitarios y totales, y los costos por semana y mes. Este documento debe incorporar el costo por mano de obra

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
	<p>(diferenciado por albañil, ayudantes, colocadores de pisos, plomeros, operador de maquinaria, entre otros) y los tiempos asignados por cada uno; y deberá incorporar herramientas y equipo.</p> <p>2.4. Un documento que contenga el <u>Plan de Monitoreo y Mantenimiento</u>, en donde se detalle la periodicidad del mantenimiento por material, ambiente o sistema (como se considere mejor), y donde se identifiquen aquéllos problemas que podrían surgir durante la operación del proyecto, y las acciones inmediatas a tomar en cuenta para atenderlos (por ejemplo, grietas, fugas de agua, entre otros).</p> <p>2.5. Realizar un <u>Análisis de Impacto Ambiental y de Riesgos</u> según normas que defina el MARN y la CONRED.</p> <p>NOTA: El informe deberá contener, como mínimo: Introducción, memorias de cálculo (de materiales por ambiente y general), conclusiones, recomendaciones, bibliografía o literatura utilizada y anexos (dentro de los cuales deberán ser incluidos los verificadores del cumplimiento de las actividades realizadas).</p>
3. Permisos y Licencias.	<p>3.1. Resultados de la gestión de los <u>permisos y licencias</u> que correspondan según la naturaleza del proyecto (municipalidad², MARN, MSPAS, Segeplán, CONRED, CONAP, entre otros que correspondan). Adjuntar el verificador que comprueba el ingreso del expediente a las entidades correspondientes.</p> <p>3.2. Dos <u>juegos de planos</u> en formato A1, impresos y doblados según normas ISO, cada uno con su versión digital (CD o USB) en formato pdf y editable (dwg). Los planos deberán estar firmados, timbrados y sellados por el profesional responsable.</p> <p>3.3. Una <u>presentación en PowerPoint</u> que presente los resultados generales del proceso de diseño, al proyecto y al INAB.</p> <p>NOTA: Deberán ser incluidos los verificadores del cumplimiento de las actividades realizadas.</p>
4. Análisis de la operación del proyecto.	<p>4.1. Un documento breve que proponga la forma de <u>operación del proyecto</u>, lo cual serán insumos para institucionalizar el Banco de Semillas dentro del funcionamiento del INAB, como estrategia de sostenibilidad del mismo. Este documento debe identificar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las actividades necesarias para la operación del Banco de Semillas. 2. La cantidad de personas que serán necesarias para operar el Banco de Semillas y sus atribuciones. 3. Los insumos necesarios aproximados para poner en marcha el Banco de Semillas. 4. El momento o turnos en los que será necesaria la realización de las actividades. 5. El costo de los recursos humanos e insumos para la operación del Banco de Semillas. <p>NOTA: Deberán ser incluidos los verificadores de la coordinación realizada con el INAB para el desarrollo de este producto.</p>

4. PROPIEDAD INTELECTUAL:

Todos los derechos de propiedad intelectual concebidos o realizados por el/la consultor/a individual, empresa u organización consultora en el curso de la prestación de los servicios, le pertenecerán a la UICN. No obstante, UICN según corresponda, hará el debido reconocimiento a la autoría de los consultores y/o firma consultora.

5. PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS:

5.1. Actividades y programación:

PRODUCTOS Y ACTIVIDADES	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Factibilidad del Banco de Semillas.																				
Visita de campo en el lugar en donde se construirá el Banco de Semilla.																				
Visita a otras fuentes de semillas.																				
Desarrollo de análisis.																				
Desarrollo del esquema preliminar de diseño y alternativas constructivas.																				
Presentación de resultados a la UGP y el INAB para revisión y validación.																				
Entrega del informe 1.																				
2. Diseño del Banco de Semillas.																				
Desarrollo del Juego de Planos.																				
Desarrollo de la Memoria de Cálculo.																				
Desarrollo del Cronograma Financiero.																				
Desarrollo del Plan de Monitoreo y Mantenimiento.																				
Desarrollo del Análisis de Impacto Ambiental y Riesgos.																				

² Las licencias son las autorizaciones municipales que permiten la realización de acciones en cualquiera de los ciclos de transformación del territorio (fraccionamiento, obras y uso del suelo) en un predio.

PRODUCTOS Y ACTIVIDADES	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Presentación de resultados a la UGP para revisión y validación.																				
Entrega del informe 2.																				
3. Permisos y Licencias.																				
Gestionar los permisos y licencias que correspondan.																				
Impresión de planos.																				
Desarrollo de presentación final del proceso de diseño.																				
Presentación de resultados a la UGP para revisión y validación.																				
Entrega del informe 3.																				
4. Análisis de la operación del proyecto.																				
Desarrollo de la propuesta de funcionamiento del Banco de Semillas.																				
Presentación de resultados a la UGP para revisión y validación.																				
Entrega del informe 4.																				

5.2. Cronograma para la entrega de productos:

PRODUCTOS	FECHA DE ENTREGA	PORCENTAJE DE PAGO
1. Factibilidad del Banco de Semillas.	Mes 1	20%
2. Diseño del Banco de Semillas.	Mes 4	50%
3. Permisos y Licencias y Análisis de la operación del proyecto.	Mes 5	30%
TOTAL:		100%

NOTAS IMPORTANTES:

1. Todos los productos serán pagados una vez éstos hayan sido entregados a entera satisfacción de la UICN.
2. Los desembolsos se harán conforme a la disponibilidad de fondos por parte del donante.
3. Es importante mencionar que el/la consultor/a individual, empresa u organización consultora debe considerar en su propuesta la modificación de algunos productos durante el proceso de ejecución si fuera necesario adaptar algunos resultados, sin que esto afecte el monto del contrato original.

6. PERFIL TÉCNICO:

Para el desarrollo de esta Consultoría, se requiere un/a consultor/a individual, empresa u organización consultora con el siguiente perfil técnico:

- a. Profesional con título de licenciatura en arquitectura y/o ingeniería civil.
- b. Experiencia mínima comprobable de seis (6) años en ejercer su profesión.
- c. Haber participado en el diseño y/o construcción de al menos 3 proyectos de oficinas y espacios de trabajo (el oferente deberá enviar adjunto su portafolio de trabajos anteriores que verifiquen este requerimiento).
- d. Diseños similares al solicitado se considerarán una ventaja/valor agregado.
- e. Conocimiento del enfoque de género, discapacidad y pertinencia cultural en la arquitectura y el diseño de interiores comprobable por medio del portafolio de trabajos.
- f. Experiencia en procesos de adquisición/contratación con el gobierno y/u organizaciones internacionales.
- g. Excelente capacidad de redacción de documentos técnicos, comunicación con equipos técnicos y con decisores.

7. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA:

Se realizará una convocatoria abierta y pública. Los consultores o empresas interesados deben enviar una carta de interés (Anexo 1: Modelo de carta de interés), copia del CV y la propuesta técnica y financiera.

Los consultores o empresas deberán presentar lo siguiente:

7.1. En caso de ser un/a consultor/a individual:

El/la consultor/a deberá de presentar los siguientes documentos, en el orden enumerado, colocando en REQUISITOS ADMINISTRATIVOS, lo siguiente:

- a. Copia de Documento de Identificación Personal (DPI) o pasaporte (en caso de ser extranjero).
- b. Copia de factura legal y vigente a ser utilizada para el cobro de honorarios.
- c. Copia de Hoja de Vida.
- d. Carta de interés firmada, donde se indique que se ha leído, entendido y se acepta el contenido de los presentes Términos de Referencia (Anexo 1).

7.2. En caso de tratarse de una Empresa u Organización Consultora:

La Empresa Consultora deberá de presentar los siguientes documentos, en el orden enumerado, colocando en REQUISITOS ADMINISTRATIVOS, lo siguiente:

- a. Copia de registro legal de la empresa u organización.
- b. Copia del documento de identificación del representante legal.
- c. Copia de factura legal y vigente a ser utilizada para el cobro de honorarios.
- d. Copia de la hoja de vida de los miembros del equipo consultor.
- e. Carta de interés firmada, donde se indique que se ha leído, entendido y se acepta el contenido de los presentes Términos de Referencia (Anexo 1: Modelo de carta de interés).

7.3. Propuesta Financiera:

Firmada por la persona o empresa proponente, debiendo indicar el valor de la totalidad de los servicios profesionales en quetzales, en números y letras.

7.4. Propuesta Técnica:

Nótese que la propuesta técnica NO es una copia fiel de los TdR, esta debe reflejar la metodología y propuesta de trabajo que el/la consultor/a individual, empresa u organización consultora plantean desarrollar para lograr los objetivos de la consultoría en cuestión. La propuesta técnica debe contener como mínimo, lo siguiente:

- a. Metodología de Trabajo: El proponente describirá la metodología a implementar en la consultoría de forma clara, congruente y precisa, indicando actores con los que coordinaría y los procedimientos, instrumentos y parámetros a utilizar para realizar todas las actividades necesarias para la obtención de los productos, deberá reflejar el valor agregado del trabajo del equipo consultor y considerar las medidas de prevención de contagio por Covid-19.
- b. Cronograma de Actividades: El proponente deberá plantear en el cronograma de actividades la dimensión lógica del tiempo de acuerdo con los alcances de los productos requeridos.

En caso de que aplique una empresa, organización o grupo de consultores, además de la información anterior, se deberá incluir de forma específica:

- c. Responsable de la consultoría.
- d. Composición del equipo consultor, especialidad de cada integrante.
- e. Rol y responsabilidad en las actividades y productos de cada integrante de acuerdo con los TdR.

8. PLAZO Y COORDINACIÓN:

El plazo de esta Consultoría será de 5 meses para completar los productos técnicos.

Se deberá coordinar periódicamente con el Oficial técnico en gestión integrada de cuencas de UGP-UICN de Guatemala (supervisor inmediato), quien a su vez coordinará con el resto de la UGP-UICN,

contrapartes gubernamentales y socios implementadores, la presentación y validación de resultados. Se proveerá al consultor/a/empresa u organización la información pertinente disponible, y se facilitarán los contactos para poder realizar el trabajo en forma satisfactoria.

Se deberán considerar presentaciones de avances al menos una vez por mes, con el fin de validar el trabajo realizado en cada etapa; deben considerarse reuniones de trabajo con personas clave para lograr el cumplimiento de los objetivos de esta consultoría.

Deben considerarse visitas de campo y se solicita que se tomen todas las medidas necesarias de prevención del Covid-19 considerando los protocolos definidos por el Gobierno de Guatemala y por la UICN, tanto entre el equipo de trabajo, como con las personas con quienes se coordinará personalmente. Así mismo se debe considerar en caso necesario, metodologías de trabajo y recolección de datos virtuales.

Los pagos de cada producto serán realizados una vez aprobados formalmente los informes finales por el supervisor inmediato, a entera satisfacción de la UICN

9. OTROS GASTOS:

Todo el gasto de esta consultoría deberá ser incluida en la propuesta financiera, considerando honorarios, gastos de traslados, viáticos, gastos de oficina, de prevención por contagio de Covid-19, entre otros gastos que se consideren necesarios. El/la consultor/a o Empresa Consultora tendrá que asumir los pagos correspondientes a impuestos según normas vigentes en su país. Además, es necesario contar con seguro médico y de vida, al día; así como es necesario cubrir los gastos por cargas bancarias por posibles transferencias.

El consultor es el responsable de los costos asociados con el trabajo de campo (transporte, hospedaje y *per diem*) para la recopilación de información, el cual debe incluir dentro de la propuesta financiera. Los costos de los talleres presenciales (de ser el caso), serán cubiertos por el Proyecto, en coordinación con el INAB. Los costos de los talleres presenciales no se incluyen en la propuesta financiera.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las propuestas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- a. Propuesta Técnica que incluya metodología y cronograma: 50%
- b. Experiencia, perfil técnico y referencias sobre consultorías anteriores en ámbitos similares: 30%
- c. Propuesta Económica que incluya todos los gastos (los honorarios deberán estar separados de los gastos operativos) que involucre la realización de este trabajo: 20%.

11. ENVÍO DE LA PROPUESTA:

La carta de interés, Hoja de Vida y propuesta técnica y financiera deberá mandarse a: Olga.Lopez@iucn.org bajo la referencia "Banco de Semillas" a más tardar el 18 de octubre del 2021.

ANEXO 1. MODELO DE CARTA DE INTERÉS

Rellene la información en azul.

[Lugar y fecha]

A: [Nombre del Contratante]

Señoras / Señores:

[El/La] abajo firmante, [nombre de el/la profesional], luego de haber examinado los Términos de Referencia para la Contratación de Los Servicios Profesionales de Consultoría para (nombre de la consultoría) y ofrece realizar estos servicios de conformidad con la convocatoria de fecha [fecha].

La Propuesta Financiera que se adjunta es por la suma total de [monto en _____, en letras y en cifras], la cual incluye los impuestos de ley.

El periodo de tiempo en que [el/la] firmante del presente documento se compromete a prestar los servicios es a partir de la fecha de firma del contrato, hasta la fecha de terminación del mismo, sin variación de precio, a menos que se realicen modificaciones resultantes de las negociaciones del contrato.

[El/La] firmante declara que toda la información y afirmaciones realizadas en toda su candidatura son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a su descalificación.

Atentamente,

Firma : _____

Nombre completo (de el/la profesional o representante legal): _____